

Santiago, 2 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref Hecho Esencial: Colocación de títulos de deuda  
en el mercado local de Tanner Banco Digital**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la NCG N°30 emitida por la Comisión, comunicamos a usted que con esta fecha Tanner Banco Digital efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones de la citada colocación son: Nematécnico BTBD-A, por un monto total de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento al 1 de marzo de 2029 y a una tasa promedio de colocación de 2.35%

Atentamente,

Eduardo Olivares Veloso  
Gerente General  
Tanner Banco Digital